

LA LEGISLATURA DE NUEVO MÉXICO

La Legislatura de Nuevo México consiste en dos cámaras. La cámara de Representantes y la del Senado. Setenta Representantes forman la Cámara de Representantes y la del Senado tiene cuarenta y dos Senadores. Para desempeñar el cargo de representante, la persona tiene que haber cumplido veintidós años de edad y para desempeñar el cargo de Senador la persona tiene que haber cumplido veinte y cinco años de edad. Los legisladores tienen que ser ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica y tienen que ser residentes en el distrito de donde son elegidos. Los Representantes son elegidos cada dos años y los Senadores cada cuatro años.

Por ley, cada año, el tercer martes de enero, la Legislatura de Nuevo México se reúne en el Capitolio en Santa Fe. En los años pares el periodo de las sesiones legislativas es sesenta días. En los años impares las sesiones son de treinta días. Los legisladores de Nuevo México son ciudadanos que no reciben salario por sus servicios al estado. Sólo reciben viáticos y remuneración por el millaje cuando viajan para asistir a las sesiones legislativas y a reuniones interinas de los comités. La Constitución de Nuevo México específicamente prohíbe que los legisladores reciban indemnizaciones, gajes o dotación.

Antes de 1960 cuando la legislatura estableció distritos legislativos, los legisladores representaban a la población del condado o condados de donde eran elegidos. Ahora son elegidos con el fin de que representen poblaciones de distritos legislativos que, a través del estado tengan poblaciones de números aproximadamente igual. Albuquerque, la ciudad de mayor población en el estado y sus suburbios eligen aproximadamente una cuarta parte de los legisladores.



EL GRAN EMBLEMA del ESTADO de NUEVO MÉXICO

Desde 1851 cuando el Emblema de Nuevo México quedó establecido, poco ha cambiado. El Águila norteamericana con sus alas cubre el águila mexicana que es más pequeña y simboliza el cambio de soberanía en 1846. El águila calva que representa valentía, destreza y fuerza tiene

agarradas tres flechas con las uñas. El águila mexicana más pequeña (arpía) de color café o sea el águila real tiene agarrada una serpiente con el pico y cactus con sus talones. Hoy día, en esta porción del emblema está el símbolo oficial de México. Es ilustrativo del antiguo mito en el que los dioses ordenaron a los aztecas que establecieran asentamientos donde vieran un águila situada sobre un cacto que está devorando una serpiente. El pergamino debajo del águila norteamericana y del águila mexicana luce el lema *Crescit Eundo* que traducido del latín significa "Va Creciendo a Medida que Va." Al Emblema se le agregó, la fecha 1912 cuando Nuevo México logró convertirse de territorio al cuarentavo séptimo estado de la unión norteamericana. Ese mismo año, la palabra "territorio" fue sustituida con la palabra "estado".



LA BANDERA de NUEVO MÉXICO

La bandera actual de Nuevo México es una de tantas que han ondeado sobre Nuevo México. Fue precedida por la bandera de España, por la de México, la de los Estados Confederados de América, la de los Estados Unidos de Norteamérica y la bandera anterior del estado. En el cuadrante en la parte superior de la primera bandera del estado lucía una pequeña bandera norteamericana. A la derecha en la parte inferior del emblema del estado lucían las palabras "Nuevo México." en color rojo hilvanadas diagonalmente por todo el trasfondo azul. Esta bandera estuvo ondeando de 1912 a 1925 cuando la reemplazó la bandera Zia.

La bandera Zia representa una interpretación moderna de diseño antiguo del sol. El motivo de ese diseño fue encontrado a mediados del siglo diecinueve en una jarra para el agua en el Pueblo indígena Zia. Al símbolo grande del sol se le da el título de una "Zia" y está montada en un trasfondo dorado. Los colores rojo y dorado fueron los colores de la Reina Isabela de Castilla y representan los colores de la antigua España.

EL SALUDO OFICIAL a la BANDERA

"Saludo la bandera del Estado de Nuevo México y el símbolo Zia de perfecta amistad en culturas unidas."



EL SÍMBOLO ZIA DEL SOL

El distinguido símbolo Zia del sol de Nuevo México está íntimamente relacionado con la Tierra del Encanto. Fue inspirado por un diseño que fue encontrado en una jarra en el Pueblo de los indígenas Zia. Esa jarra que remonta al siglo diecinueve en el Pueblo de los indígenas Zia es el símbolo que representa el sol circular y tiene cuatro rayas direccionales. Para los indígenas del pueblo de Zia, el número cuatro es significativo. Ese número está encarnado en las cuatro direcciones del mundo, en las cuatro estaciones del año, y en las cuatro etapas del día: la salida del sol, el mediodía, el atardecer y la noche y en las cuatro etapas de la vida, la niñez: la juventud, la edad adulta y la vejez. Todo está ligado en el círculo de la vida que no tiene comienzo ni fin. Los indígenas Zia, además creen que en esa gran hermandad de partes, el hombre tiene cuatro obligaciones sagradas: desarrollar un cuerpo fuerte, tener la mente clara, el espíritu puro y manifestar devoción al bienestar de la gente.

SÍMBOLOS OFICIALES del ESTADO

Galletita: Bizcochito

Fósil: Celofisis

Piedra Preciosa: Turquesa

Césped: Grama Azul

Insecto: Avispa Halcón Tarántula

Pájaro: Correcaminos

Pescado: Trucha Nativa

Flor: Yuca

Mamífero: Oso Negro

Árbol: Piñón

Vegetales: Chile y el Frijol Pinto



CAPITOLIO DEL ESTADO



SANTA FE, NUEVO MÉXICO

Traducción por A. Samuel Adelo
308 Calle Estado, Santa Fe, Nuevo México 87501, Tel: 505-984-2203

BIENVENIDOS AL CAPITOLIO DEL ESTADO DE NUEVO MÉXICO

La historia de Nuevo México que es única, se refleja en sus capitolios. Nuevo México tiene el capitolio más antiguo y el capitolio más nuevo en los Estados Unidos de Norteamérica. El Palacio de los Gobernadores construido en 1609 en la parte norte de la Plaza es el capitolio más antiguo entre los capitolios de Nuevo México. Este antiguo capitolio fue la sede del gobierno español, del gobierno mexicano, y norteamericano. En ese antiguo capitolio, hoy día está el Museo de Historia del Estado de Nuevo México.

El actual Capitolio del Estado que fue renovado se inauguró el 8 de diciembre 1966. El Capitolio fue diseñado por el Arquitecto W.C. Kruger y la construcción es obra de Robert E. McKee. De estilo arquitectónico de la época territorial, el capitolio es una adaptación del estilo renacentista griego, la construcción es de estilo Pueblo de Adobe. El edificio tiene la forma del símbolo Zia que representa el sol.

Renovado a principios del decenio de los 1990, se abrió el 4 de diciembre 1992. Los resultados de la renovación del capitolio fue agrandar el espacio de los salones donde se reúnen los comités legislativos, eliminar el asbesto del material del capitolio original, hacer mejoras a los sistemas eléctrico y mecánico en el edificio e eliminar las barreras a personas discapacitadas.

En esa misma época se fundó la Fundación de Arte que inició la colección continua de obras artísticas en el Capitolio. Las obras de arte son obras de arte de artistas nuevo mexicanos al igual que los muebles hechos a mano son obras de artesanos nuevo mexicanos.



Holly Hughes

Vista de la Rotonda desde el tercer piso

LA FUNDACIÓN DE ARTE DEL CAPITOLIO es una organización sin fines de lucro que la legislatura estableció en 1991. La fundación fue establecida con el fin de aportar fondos para adquirir obras de arte para exhibirlas en el capitolio. Esa Colección de Obras de Arte está colocada en las paredes de los pasillos que están accesibles al público en los cuatro pisos del Capitolio tanto como en zonas exteriores del edificio. La colección consiste en obras artísticas modernas

e incluso artesanía en forma de muebles tradicionales. La labor de la Fundación de Arte del Capitolio es recabar, preservar, exhibir, interpretar y promover la apreciación de las obras de arte que reflejan la rica y diversificada historia, cultura y formas artísticas del pueblo de Nuevo México. En la recepción del edificio venden un catálogo que contiene fotografías de varias obras representativas de la Colección de Obras de Arte que se encuentran en los pasillos y en la parte exterior del Capitolio.

LA GALERÍA DEL GOBERNADOR que está en el cuarto piso fue fundada en 1973 con el fin de exhibir obras de arte al público y a la vez sirve de Museo de Bellas Artes. El enfoque de la Galería es exhibir las obras de arte y reconocer a los artistas de las mismas. Aunque la Galería del Gobernador está separada de la Colección de Obras Artísticas de la Fundación de Arte del Capitolio existe colaboración entre el encargado de la colección de obras artísticas en la Galería del Gobernador y la Fundación de Arte del Capitolio.



Janusz Kozikowski
Tercer Piso Vestíbulo Este



PLANO DEL EDIFICIO Y AUTO EXCURSIÓN DEL MISMO

Primer Nivel - En este nivel subterráneo están las Cámaras de Representantes y del Senado. No hay acceso al público a estos salones. Visitantes que estén interesados en ver las cámaras logran verlas de las filas de asientos que se encuentran en la galería en cada una de las Cámaras Legislativas que están en el segundo nivel.

Segundo Nivel - En este nivel está la entrada al edificio. La Rotonda a mitad del edificio mide 49 pies de diámetro y está incrustada de turquesa. El piso de la Rotonda tiene un mosaico que representa el Gran Emblema del Estado Nuevo México labrado en bronce. El mármol travertino se produce en Nuevo México. Alrededor de la barandilla sobre la rotonda que se ve del segundo piso están las banderas de los treinta y tres condados de Nuevo México. La claraboya que se encuentra a sesenta pies de altura en el centro del edificio representa un tejedor indígena de canastas. El color azul representa el cielo y el color rosado claro representa la tierra. Los visitantes que estén interesados pueden ver las Cámaras Legislativas en las galerías cuyas entradas está en este piso. Para acomodar al público, la galería de la Cámara de Representantes en el lado sur del edificio donde se sienta el público tiene asientos para doscientos ochenta y una personas. Así mismo, la Galería del Senado en el lado norte del edificio donde se sienta el público tiene asiento para doscientos seis personas.

Tercer Nivel - En este nivel están los salones donde se reúnen los comités legislativos. En este mismo nivel están las oficinas de los distintos presidentes de dichos comités. Además, de este nivel se alcanza a ver la vista panorámica de la rotonda y la mayor parte de la colección de las obras artísticas que están en el Capitolio.

Cuarto Nivel - En este nivel están las oficinas del Gobernador, la del Teniente Gobernador y la del Concilio de Servicios Legislativos y la Galería de Arte del Gobernador.

Gary Morton
Cuarto Piso Vestíbulo Este

